Viva Paraguay

SECRETARÍA NACIONAL NIÑEZ ADOLESCENCIA PRESIDENCIA REPÚBLICA PARAGUAY

NOTA UOC N° 271 /2013

Asunción, 18 de junio de 2013.-

Ref.: CD Adquisición de Insumos y Elementos de Limpieza para la Secretaria Nacional de la Niñez y la Adolescencia, con ID N° 258.212.-

SEÑORES
EVEREST COMERCIAL
Presente

Me dirijo a Ud. con el objeto de comunicarle que por Resolución SNNA N° 392/2013 de fecha 13/06/2013 correspondiente al Llamado de Referencia, ha sido adjudicada a la siguiente empresa:

- **EVEREST COMERCIAL.-**

Se informa que se encuentra a disposición el Contrato para la correspondiente suscripción; para lo cual se deberá presentar los siguientes documentos:

1. Copia del Certificado de Interdicciones e Inhabilitación
2. Copia del Certificado de Convocatoria de Acreedores o Quiebras
3. Certificado de Cumplimiento Tributario
4. Constancia de estar al día con el pago de IPS
5. Además, a los 10 días de la fecha de suscripción del contrato se debe remitir garantía de fiel cumplimiento a través de una póliza de seguro por el 10% del monto adjudicado.

La presente comunicación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas

Sin otro en particular le saludo cordialmente.

***Adjunto**: Copia de la Resolución N° 392/2013 de Adjudicación.*

.....
Lic. Nelly Cano
Directora de UOC
Secretaria Nacional de la Niñez y la Adolescencia.

Ever Marcial Ghamorro Peña
P/ EVEREST COMERCIAL
R.U.C. 1.379.088-8

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)
Recibido por: Gloria Arroyo
Firma:
Fecha: 18/06/13
Hora: 10:15

Viva Paraguay

SECRETARÍA NACIONAL DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

NOTA UOC Nº 223/2013

Asunción, 18 de junio de 2013.-

Ref.: CD Adquisición de Insumos y Elementos de Limpieza para la Secretaria Nacional de la Niñez y la Adolescencia, con ID Nº 258.212.-

SEÑORA
GUADALUPE MARÍA LOPEZ VILLAGRA
"ELE"
Presente

Me dirijo a Ud. con el objeto de comunicarle que por Resolución SNNA N° 392/2013 de fecha 13/06/2013 correspondiente al Llamado de Referencia, ha sido adjudicada a la siguiente empresa:

- **EVEREST COMERCIAL.-**

La presente comunicación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas

Sin otro en particular le saludo cordialmente.

***Adjunto**: Copia de la Resolución N° 392/2013 de Adjudicación.*

.....
Lic. Nelly Cano
Directora de UOC
Secretaria Nacional de la Niñez y la Adolescencia.

Recibido
Guadalupe López
CI 2354866

"ELE"
De Guadalupe María López Villagra
Venta de equipos de Oficina - Informática y Accesorios
Servicio Técnico
Cap. Domingo Antonio Ortiz Nº 1241 c/ Julio Correa
Teléf.: (021) 600 831 - Cel.: (0981) 434 457
Asunción, Paraguay

NOTA UOC Nº 222 /2013

Asunción, de junio de 2013.-

Ref.: CD Adquisición de Insumos y Elementos de Limpieza para la Secretaria Nacional de la Niñez y la Adolescencia, con ID Nº 258.212.-

SEÑORES
ALFA DISTRIBUIDORA
Presente

Me dirijo a Ud. con el objeto de comunicarle que por Resolución SNNA N° 392/2013 de fecha 13/06/2013 correspondiente al Llamado de Referencia, ha sido adjudicada a la siguiente empresa:

- **EVEREST COMERCIAL.-**

La presente comunicación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas

Sin otro en particular le saludo cordialmente.

***Adjunto**: Copia de la Resolución N° 392/2013 de Adjudicación.*

.....
Lic. Nelly Cano
Directora de UOC
Secretaria Nacional de la Niñez y la Adolescencia.

Carlos Medina
C.I. 1139.110

Tel.: 900 . . 900.194

Viva Paraguay

SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

NOTA UOC Nº 220 /2013

Asunción, de junio de 2013.-

Ref.: CD Adquisición de Insumos y Elementos de Limpieza para la Secretaria Nacional de la Niñez y la Adolescencia, con ID Nº 258.212.-

SEÑORES
HARDY INDUSTRIA QUIMICA S.A.E.C.A.
Presente

Me dirijo a Ud. con el objeto de comunicarle que por Resolución SNNA N° 392/2013 de fecha 13/06/2013 correspondiente al Llamado de Referencia, ha sido adjudicada a la siguiente empresa:

- **EVEREST COMERCIAL.-**

La presente comunicación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas

Sin otro en particular le saludo cordialmente.

***Adjunto**: Copia de la Resolución N° 392/2013 de Adjudicación.*

.....
Lic. Nelly Cano
Directora de UOC
Secretaria Nacional de la Niñez y la Adolescencia.

HARDY SAECA
Industria Química
Dpto. Comercial
San Juan 2240 c/ Artigas
Tel. 297821 / 293852
C.I. 1860125